SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA. - SMARTIN LTDA.

NIT. 830.106.586-1

Responsable de IVA * Actividad Económica 8010, ICA 13,8 x 1000 No somos autoretenedores, ni grandes contribuyentes, Resolución Facturaciòn Electrónica DIAN No. 18764081755586
Fecha: 2024/10/18 Numeración Autorizada SM 9001 al SM 14000, Vigencia 24 meses

www.smartin.com.co

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

SM- 11047

ELABORACIÓN			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
10	6	2025	10	07	2025

NOMBRE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			TELÉFONO:	2660175
C.C. O NIT:	899999003	CIUDAD:	BOGOTÁ	CORREO:	facturacion@smartin.com.co
DIRECCIÓN:	CR 54 # 26 - 25	RESP. FISCAL:	R-99-PN - NO	REG. FISCAL:	No responsable de Impuesto a las Ventas (49)
F. DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS	**M. DE PAGO:**	CREDITO	**TIMBRADO:**	2025-06-10 16:17:59-05:00

ITE	CONCEPTO	CANT	VALOR	VALOR
	SECTOR: PUBLICO			
	MODALIDAD: VIGILANCIA FIJA MEDIO: CON ARMA			
1	UN (01) SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA 24 HORAS PERMANENTES	1.00	8,117,765.63	8,117,765.63
	PERIODO DEL 01 AL 17 DE MAYO DEL 2025			
	SEDE CRA 31 # 13-30			
2	UN (01) SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA 24 HORAS PERMANENTES	1.00	8,117,765.63	8,117,765.63
	PERIODO DEL 01 AL 17 DE MAYO DEL 2025			
	SEDE CRA 6 # 6-86			
3	UN (01) SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES	1.00	2,351,936.42	2,351,936.42
	PERIODO DEL 01 AL 17 DE MAYO DEL 2025			
	SEDE CRA 31 # 13 - 30			

COMENTARIO: Aplicar retenciones a Base gravable Especial AIU 10% , es base de aplicación a retención en la fuente del impuesto sobre la renta y de la retención sobre el Impuesto de Industria y Comercio, así como para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial.

Favor consignar o hacer transferencia electronica del valor de su factura a la cuenta autorizada y enviar soporte del pago al correo: cartera@smartin.com.co, cualquier inquietud comunicarse al numero 3160190625.

SON: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

A.I.U. 10%	1,858,747
Artículo 462-1RY	
SUBTOTAL	18,587,467.69
I.V.A. 19%	353,161.89
TOTAL	18,940,629.58

VALOR CUFE:

84e9c29844e4aee394518582dcbf7a8a659004cf1a0ab0cbe78ced6e28fd7f1c9e0a4c3daf5c405eeb22151d00390330

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

NOTA: 1) LA PRESENTE FACTURA DE VENTAS SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LEY 1231 DE JULIO DE 2008.

NOTA: 2) EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES AUTORIZADO POR LA LEY

VIGILADO SuperVigilancia Resolución 20194100036317 11/04/2019